

INFORME SECRETARIAL.- Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022). **Rad. 2020-0252.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 28 de junio de 2022, a las 4:00 P.M., se tenía programada la audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se pudo llevar a cabo toda vez que la audiencia realizada dentro del radicado con No. 2020-0250 se prolongó más allá de las 4:00 p.m.

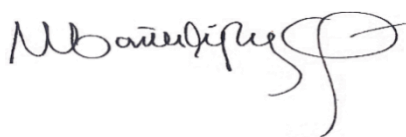
MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 813

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículo 77 y 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovida por GLORIA CECILIA SUÁREZ BUITRAGO en contra de COLPENSIONES y OTRO y, para tal efecto, se señala el día VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 077 de julio 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ

SECRETARIA